

El Gobierno amplía a tres meses el plazo para solicitar concesiones del agua de la desaladora de Torrevieja

La Confederación Hidrográfica del Segura ha licitado el concurso para repartir 80 hm³

F. J. Benito | 03.10.2019 | 18:04

El Ministerio de **Transición Ecológica** ha ampliado a **tres meses** el plazo para que las comunidades de regantes soliciten, vía concesión, ya de manera oficial, los **80 hm³** de agua desalada que está previsto producir en la desaladora de Torrevieja cuando la planta esté a pleno rendimiento. En concreto, la Confederación Hidrográfica del Segura ha abierto el plazo para que cualquier entidad o persona física pueda solicitar la compra, mediante concesión, de agua desalada para uso agrícola.



El Gobierno amplía a tres meses el plazo para solicitar concesiones del agua de la desaladora de Torrevieja

A esto se une la solicitud de la **Mancomunidad de Canales del Taibilla**, tan estatal como la Confederación, que ha reclamado una concesión para recibir 40 hectómetros de agua desalada para abastecer a los municipios de Alicante y Murcia.

Una petición que hará que, a medio plazo, de los 195 hectómetros de agua que requiere todos los años la Mancomunidad para garantizar el **abastecimiento**, 110 hectómetros serán ya de caudal desalado, lo que reducirá a la mitad la dependencia del trasvase del Tajo (80 hectómetros actuales al año). El resto, 45 hectómetros, proceden del propio río. Obviamente, el aumento de la dependencia del agua desalada repercutirá en el precio a pagar, tanto en el recibo doméstico como en el coste agrícola.

Y todo en un contexto en el que el Gobierno ha comunicado a los regantes que no habrá más renovaciones del decreto de sequía vigente desde hace dos años. La licitación abre un nuevo cisma del ministerio con los regantes, ya que se ha hecho sin contar con el **Sindicato Central del Tajo-Segura ni con Riegos de Levante**, lo que se interpreta como un nuevo movimiento de Transición Ecológica para dividir a los agricultores, ya que, cualquiera, hasta un particular, puede pedir concesión del agua

desalada. Un movimiento más, por lo tanto, para imponer el agua desalada e ir reduciendo los aportes del Tajo al Segura.

El PP pide medidas urgentes

Por otro lado, el **Partido Popular** de la Comunitat Valenciana ha registrado en Les Corts una iniciativa parlamentaria sobre la adopción de medidas urgentes para paliar las consecuencias de la sequía en la cuenca hidrográfica del Segura. El portavoz de Agua del Grupo Popular en las Cortes, **José Císcar**, ha explicado que la propuesta busca que se reconozca la situación de sequía hidrológica de la cuenca del Segura y que se adopten con carácter urgente, las medidas que resulten necesarias.

Entre ellas figuran la concesión de ayudas para que la adquisición del agua desalada no exceda de 0,30 €/m³, la plena operatividad de las **baterías de pozos de sequía** mientras dure la situación de sequía hidrológica, o la posibilidad de ejecutar nuevas infraestructuras mediante contratos de emergencia, en caso de ser necesario, así como que se habiliten los mecanismos contemplados en el Real Decreto 356/2015, de 8 de mayo, y sus sucesivas prórrogas, para la obtención de los recursos hídricos necesarios para paliar los efectos negativos de la sequía.

Císcar ha recordado que la cuenca **hidrográfica del Segura** se encuentra en una situación de sequía hidrológica declarada desde el 9 de mayo de 2015, fecha en la que se publicó en el BOE el Real Decreto 356/2015, de 8 de mayo, por el que se declara dicha situación y se adoptan medidas excepcionales para la gestión de los recursos hídricos.

"Este Real Decreto ha tenido varias prórrogas hasta el pasado día 30 de septiembre, fecha en la que el Gobierno de España, con Pedro Sánchez a la cabeza, puso final mismo. Esta decisión –ha continuado Císcar- ha generado preocupación y descontento entre los regantes de la **cuenca del Segura**, ya que la situación de sequía no ha desaparecido", ha señalado.

Por otra parte, en la iniciativa parlamentaria se recuerda que el pasado día 25 de septiembre el BOE publicó el "Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A. de competencia de proyectos de la 2ª concesión de los volúmenes producidos por la desalinizadora de Torrevieja para regadío de las zonas del Tránsito Tajo-Segura en las provincias de **Alicante, Murcia y Almería**", una nueva fórmula que según Císcar "supone un cambio sustancial en la gestión del día a día del agua desalada que ha generado también temor entre las comunidades de regantes y que además provoca inseguridad jurídica al desconocerse el precio de adquisición del agua desalada y el tiempo de la concesión"